

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08/ 17

**Obra: “CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELAS
CARLOS VERGARA – SIXTO SALINAS DE RIVERA”**

Ubicación: Carpintería – Dpto. POCITO.

CIRCULAR Nº 2

- **PREGUNTA Nº 1:**

¿En el Presupuesto existe solo el Item Contrapiso Armado de 10cm. Sin embargo en las Planillas de Locales se indican contrapisos comunes de 8cm. Donde hay que Presupuestar el Contrapiso Común de 8cm?

RESPUESTA Nº 1:

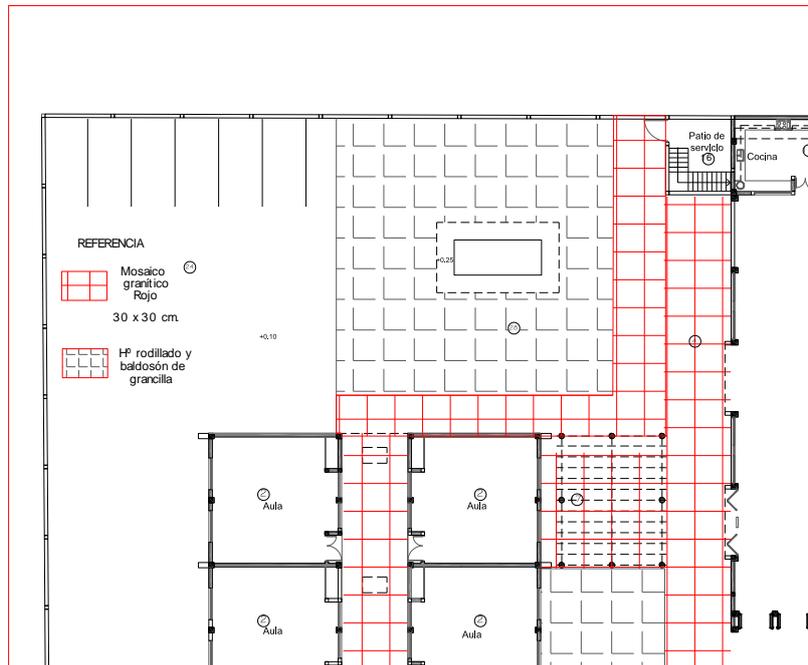
Solamente se considera contrapiso de 10 cm, VER CIRCULAR Nº1.

- **PREGUNTA Nº 2:**

¿De que material es el piso exterior, que no corresponde a Patio de Ceremonia y que se encuentra graficado igual que el Piso de Galerías?

RESPUESTA Nº 2:

Ver croquis adjunto a continuación.

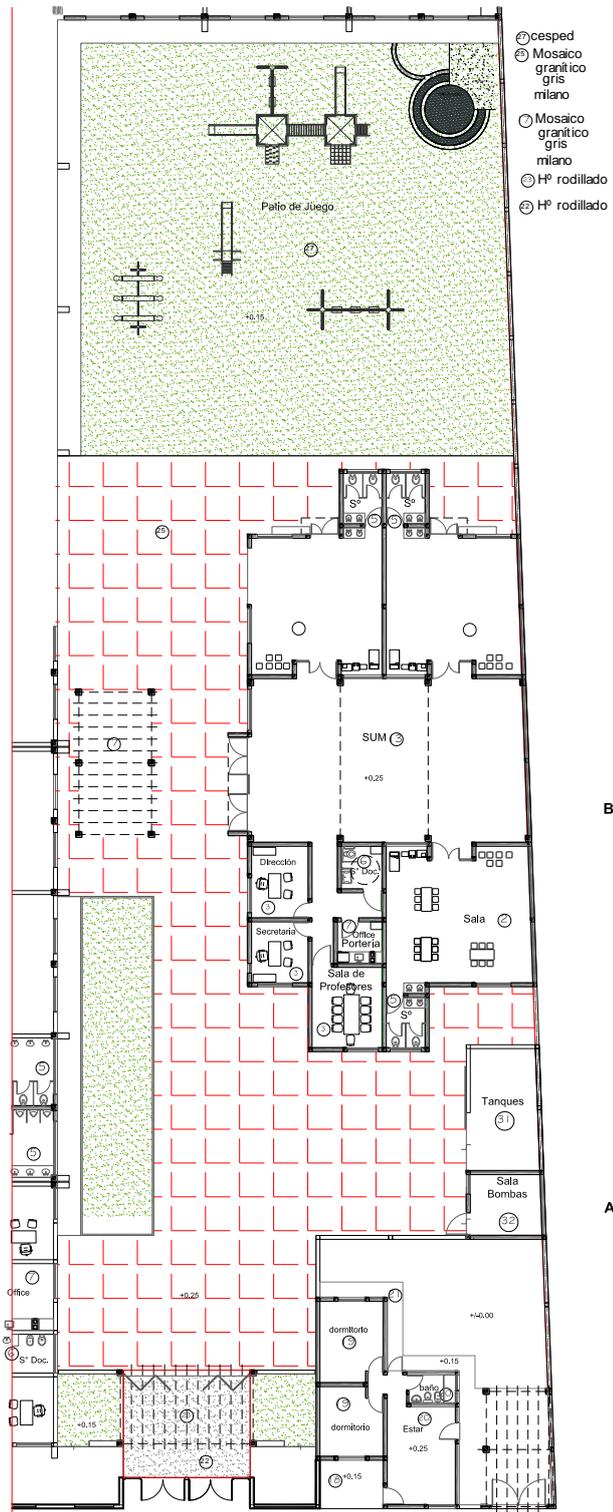


• **PREGUNTA N° 3:**

¿El Piso del Patio de Juegos del Nivel Inicial, se encuentra graficado como Parquización, sin embargo en Planillas de Locales habla de baldosones de Hormigón Rodillado, con recuadros de pisos de hormigón coloreado. Que material hay que considerar?

RESPUESTA N° 3:

Ver croquis adjunto a continuación.



• **PREGUNTA N° 4:**

¿Bajo Pisos Exteriores hay que colocar terraplén?

RESPUESTA N° 4:

Si, se considerará Terraplén y Aislación contra el salitre.

- **PREGUNTA N° 5:**

¿Bajo Piso de Adoquín hay que colocar terraplén y Aislación contra el Salitre?

RESPUESTA N° 5:

Si, se considerará Terraplén y Aislación contra el salitre.

- **PREGUNTA N° 6:**

A pesar de tener que hacer terraplén, ¿hay que considerar el nivel de piso existente actual? ¿O sea que hay que excavar donde se ejecute el terraplén?

RESPUESTA N° 6:

Si, debiendo tener en cuenta como Nivel de piso terminado interior el existente.

- **PREGUNTA N° 7:**

En el Cierre Lateral y Fondo, se grafica como mampostería, sin embargo en las especificaciones técnicas habla de que hay que hacer un cerco perimetral de 2.85m de altura, de mampostería intercalados con cierre de malla de tejido artístico con caños estructurales y columnas metálicas. ¿Que material hay que considerar?

RESPUESTA N° 7:

Cerco sobre Línea de Edificación:

Se ejecutará con mampostería de ladrillón, espesor 0,20 m y altura 2,60 m., con terminación revocado, enlucido y pintado. Este irá intercalado con paños constituidos por caño estructural y malla de tejido artístico, con columnas de caño estructural \varnothing 100 mm., con murete de mampostería de ladrillón, espesor 0,20 m, de 0,60 m. de altura en su parte inferior.

Cercos laterales y de fondo:

Serán de mampostería de ladrillón, espesor 0,20 m. y estructura tradicional de hormigón armado, con terminación revocado, enlucido y pintado, según se indica en Planos. La altura del mismo será de 2,60 m.

• **PREGUNTA N° 8:**

En el Sanitario de Docentes del Sector de Nivel Inicial, ¿los sanitarios son para discapacitados, o sanitarios comunes?

RESPUESTA N° 8:

Remitirse a documentación licitatoria (sanitario para discapacitado).

• **PREGUNTA N° 9:**

¿Dónde se coloca Revestimiento Tipo Iggam?

RESPUESTA N° 9:

El revestimiento tipo Iggam se colocará en los paramentos exteriores de muros del edificio escolar.

Los paramentos correspondientes a mampostería de Cerco perimetral sobre Línea de Edificación y Cercos perimetrales laterales y de fondo serán terminados con revoque, enlucido y pintura.

• **PREGUNTA N° 10:**

¿En el caso de que todo lleve revestimiento Iggam, qué hay que considerar de Pintura Exterior, entendiendo que el Revestimiento ya lleva color?

RESPUESTA N° 10:

Según lo indicado en Respuesta N° 10, la pintura a aplicar en Cercos Perimetrales de frente, laterales y fondo, será Látex mate para exteriores.

- **PREGUNTA N° 11:**

Necesito aclaración respecto a qué índices utilizar para los materiales en los análisis de precios, si los fijados por el Indec, o los que fija el I.I.E.E.

RESPUESTA N° 11:

Se utilizarán los Índices del INDEC. Ver Planilla de Oferta.

- **PREGUNTA N° 12:**

En el Art. 24 del PPByC, párrafo 10º, se establece la fórmula de composición de la V.R., de aplicación en los certificados de Redeterminación Provisoria.

La suma de los coeficientes de incidencia de cada sumando de la fórmula polinómica arroja un total de 0.95.

Solicitamos se revise/corrija dicha fórmula a fin de que la suma mencionada resulte en un valor 1.00.

RESPUESTA N° 12:

Se informa que la fórmula Polinómica, corregida, a aplicar en la presente licitación para el cálculo de la Variable de Referencia en los certificados de Redeterminación provisorios es la siguiente:

$$V.R.= 0.47 MOr / MOo + 0.10 Ar/Ao + 0.028 Cr/Co + 0.051 AAr/AAo + 0.086 Ir/Io + 0.028 CAr /CAo + 0.10 Pr/Po + 0.051Lr/Lo + 0.056 ASr / ASo + 0.03 Mr/Mo$$

- **PREGUNTA N° 13:**

En Circular N° 1, se adjuntan Especificaciones Técnicas de Instalación Termo mecánicas – Aire Acondicionado, pero no se adjuntan Planos para ver la ubicación. ¿Puede aclarar este tema?

RESPUESTA N° 13:

Los equipos de aire acondicionado se pueden visualizar en plano de Esquema de Instalación Eléctrica, la Empresa Contratista deberá realizar el proyecto ejecutivo correspondiente a dichas instalaciones.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA

No será causal de rechazo automático, la no presentación, el día de Apertura de Ofertas, del RECIBO DE PAGO CANCELATORIO DE LA PÓLIZA, según lo requerido en Artículo N° 15, Inciso 3. El mismo podrá ser presentado en un plazo de hasta cinco días hábiles posteriores al Acto de Apertura de la Licitación de referencia.